

**DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÒN**

San Pablo Tacachico, 08 de febrero de 2022.

Público en General.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico, hace de su conocimiento que de conformidad a lo señalado en el Art. 10 Nº 24 de la LAIP, que literalmente dice que debe publicarse: " **Resoluciones Ejecutoriadas.”** Dicha Información al mes de enero de 2022 es de carácter inexistente, por lo tanto no puede ser publicada y para los efectos pertinentes extiendo la presente.

****